

Una mirada a la gestión diplomática y cultural de Rafael Bernal

Escritor y diplomático, Rafael Bernal y García Pimentel ingresó al Servicio Exterior Mexicano (SEM) en los años sesenta. Su primer destino diplomático fue como encargado de negocios *ad interim* en Honduras. También estuvo en Filipinas, Japón, Perú y Suiza.

Rafael Bernal se mueve con soltura en la ponderación de temas y acontecimientos internacionales, particularmente los relativos a la cultura, las relaciones internacionales y la historia. Se desempeña gustoso en la redacción de los informes políticos reglamentarios, al igual que se vincula rápidamente en los círculos culturales locales.

Los informes que a continuación se reproducen como facsímiles proceden de las embajadas en Manila, Lima y Berna. Todos ellos se encuentran en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Su vasta experiencia como escritor le facilitó enormemente sus apreciaciones y notas emitidas a la superioridad a lo largo de los 12 años de su vida diplomática. En los informes se hace evidente su conocimiento y espíritu de viajero que se involucra en su entorno. Había estado en Norteamérica y Europa en sus juventudes, y radicó en Venezuela antes de iniciarse en el mundo diplomático.

A Rafael Bernal le preocupaban los temas internacionales relacionados con la Historia; era un “escritor incansable”, a decir de su hijo Rafael Bernal Arce: “Tuvo la suerte de venir de una familia dedicada a la cultura. Siempre aprovechaba cualquier momento para dedicarse a escribir”.

Uno de los destinos diplomáticos donde fue más prolijo fue la Embajada de México en Manila, Filipinas. Ahí inicia funciones en enero de 1961. La labor principal era dar cuenta de los acontecimientos *in situ*. El embajador José Muñoz Zapata le encomienda enviar a la Cancillería mexicana los informes reglamentarios que, en su mayoría, elaboran conjuntamente durante casi cuatro años, suscritos muchas veces por el titular de la embajada, como lo dicta el quehacer oficial.

En estos informes se nota su preocupación por las cuestiones políticas, culturales, educativas y por las penurias que agobiaban a los filipinos en su vida diaria. En ellos se recaban y detallan casos de disputas sobre la política cultural, problemas agrícolas, revueltas estudiantiles, y se analiza cuidadosamente a los partidos políticos que se disputan el poder en esa época.

En el informe sobre la intención del gobierno filipino de incluir el idioma español en colegios y universidades como segunda lengua, Bernal se da a la tarea de analizar y recuperar opiniones entre los grupos interesados y conocedores; solicita por ejemplo la opinión del decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santo Tomás. Con esta medida se trata de recuperar y sostener la unidad y tradiciones culturales, estrechar las existentes y generar nuevos caminos. De igual forma se analiza la creación de un centro filipino-hispano-americano, uno de los proyectos personales del presidente Diosdado Macapagal, quien también escribió poesía en castellano.

Además de dar clases en las universidades, Rafael Bernal se rodeó de numerosos académicos. La cercanía de la cultura filipina le permitió involucrarse de forma personal en la política cultural local.

Después de la visita del presidente de México, Adolfo López Mateos, se celebró el año de la “Amistad México-Filipinas” en 1964. Al mismo tiempo se conmemoró el cuarto centenario de la partida de Miguel López de Lagazpi del puerto de Barra de Navidad, Jalisco, para la colonización del archipiélago y el arribo de la lengua española a Filipinas.

A partir de la iniciativa de la entonces dirección de asuntos culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y su embajada en Filipinas, los notables del mundo cultural y académico se reunieron en el Ateneo de

Manila y en la Universidad de Santo Tomas, donde dialogaron especialistas filipinos y mexicanos en mesas redondas y en actividades académicas.

Miguel León Portilla, en ese entonces director del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue quien pidió a Rafael Bernal su ensayo sobre las relaciones históricas de México y Filipinas: *México en Filipinas. Estudio de la transculturación*, publicado por la UNAM en 1965. El propio autor, con su experiencia de editor, cuidó la edición.

En los siguientes informes se retrató el ambiente antagónico de la Guerra Fría. En el de la reunión de cancilleres de la Organización del Tratado de Asia Sudoriental (SEATO, por sus siglas en inglés), a la que Bernal asistió extraoficialmente, en abril de 1964, se destaca que la estructura de la Organización era obsoleta debido a los nuevos intereses políticos de los países miembros de la región. En el otro informe se detalla notablemente la disputa política debido a la operación de bases navales y militares norteamericanas instaladas en territorio filipino, y cómo esta confrontación impactó las relaciones internacionales de aquel momento.

Destaca también el informe en el que se detalla su participación en el Seminario sobre la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria, organizado en la Facultad de Leyes del Ateneo de Manila, por el Congreso para la libertad cultural, en octubre de 1965.

El entonces titular de la embajada Francisco E. García, al igual que Bernal, detallan, en sendos informes, las elecciones en Manila, el objetivo político y social perseguido por los tres partidos políticos. Dan cuenta del ambiente confuso generado por la disputa de los contrincantes y el sentir general de que Macapagal sería reelecto. Como se sabe, Ferdinand Marcos lo derrotó a finales de 1965.

Esta estancia resultó también fructífera en el campo narrativo. Escribió *En diferentes mundos*, cuentos que retratan su vida en Manila, Hong Kong y Tokio. Es necesario mencionar que, en la introducción, agradece a Agustín Yáñez, quien además de brindarle su amistad, lo apoyó para que publicaran sus libros en México, y lo convidó al mundo de los escritores. “En Filipinas encontré las similitudes de los hombres, por vivir y resolver el día a día”.

El embajador Jorge Castro Valle, entonces embajador de México en Japón, al saber que Rafael Bernal se encontraba adscrito en Manila, solicitó a la Cancillería su colaboración, ante el cúmulo de trabajo derivado de la visita presidencial, pues la idea era crear un espacio internacional favorable para la estrategia nacional de desarrollo. Bernal recorrió Hong Kong y las islas de Hawái. Ambos diplomáticos tenían un vasto conocimiento de la vida cultural mexicana. La breve estancia en Japón, del 8 de junio de 1962 al 31 de agosto de 1962, resultó en una nueva serie de cuentos ambientados en las islas. Algunos fueron publicados en el volumen *En diferentes mundos*.

De Oriente regresa a América Latina. En enero de 1966 fue trasladado a la embajada de Lima. Bernal, ya como primer secretario, se integró a la vida cultural del país andino y a la vida diplomática. Incluyó en los informes el problemático acontecer del régimen político peruano. En efecto, en estos informes se da cuenta de cómo transcurre la vida política antes de una renovación de poderes, pero también de la disputa por el petróleo que impactará la política continental por los aranceles y la guerra de los hidrocarburos.

Al mismo tiempo presenta los exámenes de regularización para funcionarios del Servicio Exterior Mexicano durante 1968, con excelentes resultados en todas las materias y menciones honoríficas en varios de sus ensayos.

Apreciado por los embajadores con los que compartía las misiones diplomáticas, se involucró en todos los ámbitos de los lugares que visitaba. Comienza entonces su etapa de historiador. Igualmente volvió a publicar en revistas literarias y escribió algunas de sus obras más destacadas. Fue un discípulo sobresaliente del embajador Daniel Escalante, otro de sus grandes maestros en la vida diplomática, de notable inteligencia, y con quien compartió los andares diplomáticos durante tres años. El último año de su estancia en Lima lo compartió con el diplomático y escritor Luis G. Zorrilla.

La siguiente misión diplomática fue en Berna, Suiza. El embajador Federico Mariscal lo recibió en su nueva adscripción en el continente europeo. Bernal llega en mayo de 1969 y en abril de 1971 asciende a consejero del SEM.

En tres de los informes políticos suplementarios enviados por la Embajada, se analiza la política de neutralidad suiza. Estos documentos nos permiten conocer a detalle el momento político puntual. En uno de ellos Bernal hace un recuento histórico de los cambios migratorios de los trabajadores extranjeros dentro de las fronteras de la Confederación Suiza. También analizó la iniciativa para determinar el porcentaje de trabajadores para salvaguardar el nacionalismo suizo, y convirtió el informe en un breve ensayo de migración extranjera.

En el siguiente explicó los problemas del mundo contemporáneo y la política de neutralidad de la sociedad helvética. Se remontó al origen del nacionalismo suizo en la Confederación de 1848, base del sistema político internacional de aquel momento. Finalmente, reseña el ambiente imperante en las mesas redondas que presidió con estudiantes posgraduados en Economía y Ciencias Políticas de universidades de Basilea, San Galo y Zúrich. Aunque el tema era sobre problemas latinoamericanos, Bernal observó que a la juventud universitaria le preocupaba la imagen de la neutralidad suiza. En este entorno académico, la Universidad de Friburgo le otorgó el doctorado *honoris causa* en letras por su ensayo erudito “Mestizaje y criollismo en la literatura de la Nueva España del siglo XVI”.

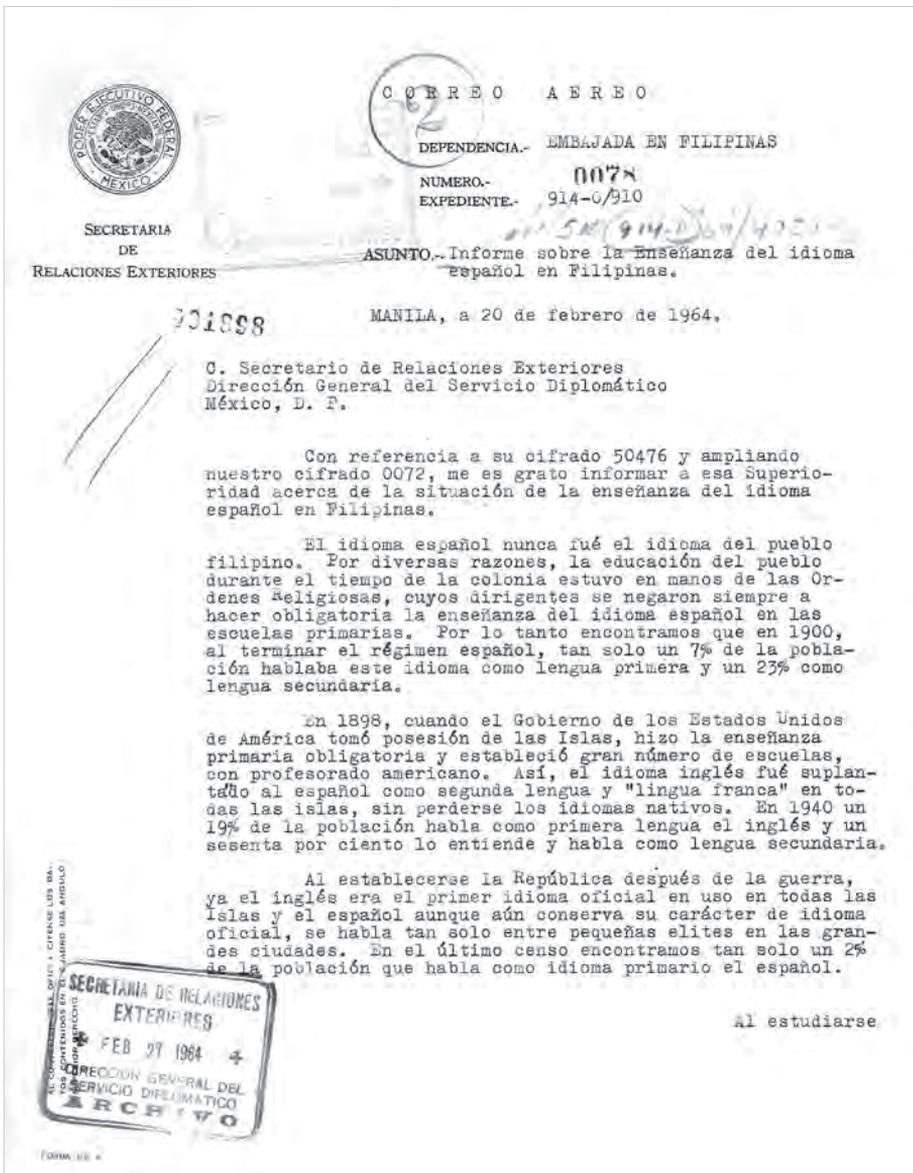
La historia del mundo y todos los acontecimientos que se entrelazaban fueron el hilo de los informes. Si hoy existiera el perfil del embajador cultural, Rafael Bernal sería un ejemplo destacado por la excelencia de su quehacer diplomático, su erudición histórica, y su interés por los acontecimientos del mundo.

Elaboración de texto y selección de facsímiles:

María Cristina Tovar Gómora.

Revisión y corrección: *Pedro Ángeles Ruiz.*

Edición y retoque de facsímiles: *Luis Armando Cornejo Castillo.*



José Muñoz Zapata, "Informe sobre la enseñanza del idioma español en Filipinas", Correo aéreo 78, Manila, Filipinas, 20 de febrero de 1964, Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE (AHD), expediente III-2691-9.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

C O R R E O A E R E O

-2-

DEPENDENCIA.- EMBAJADA EN FILIPINAS

0078

NUMERO.-

EXPEDIENTE.- 914-0/910

ASUNTO.-

MANILA, a 20 de febrero de 1964.

Al estudiarse la ley de educación después de la guerra, se aprobó que se establecieran 24 unidades. Esto significa que en el tercer año de secundaria y primero de preparatoria, es obligatorio tomar cursos de español. Así se ha venido practicando con resultados menos que mediocres. La causa es clara. En la primaria el estudiante aprende tagalog y, en muchos casos, la lengua de su provincia como ilo-cano, cebuano, pampango, etc. Al entrar a la secundaria se encuentra con que tiene que cambiar de idioma, tiene que pasar al inglés, ya que en su idioma no hay clases, no hay textos, no hay prácticamente libros. Por lo tanto, se ha observado así, son muchos los alumnos que dejan la escuela en el primero de secundaria, porque no logran estudiar las materias y a la vez dominar el nuevo idioma. Cuando llegan a tercero, la mayoría de ellos apenas si empiezan a dominar el inglés. Protestan lógicamente, al encontrarse con el español como otro idioma obligatorio sin el cual no pueden tomar su bachillerato. Así, esta medida, en lugar de propiciar el aprendizaje del idioma español, ha creado un verdadero rencor hacia tal disciplina.

Ante este dilema, la Secretaría de Educación de Filipinas estudia un nuevo programa, en el cual estudio se definen ya dos ideas concretas. La primera consiste en adelantar la enseñanza del español a la primaria, esto es, a quinto y sexto año. Con esto se pretende que el estudiante pueda llegar a la secundaria con un conocimiento suficiente del español para poder, a lo menos, leer. También se cree que la enseñanza en primaria de un idioma occidental, con una gramática con los mismos lineamientos generales, puede facilitar al estudiante el aprendizaje del inglés en secundaria que es y seguirá siendo el idioma base. La segunda idea consiste en eliminar el español como materia obligatoria en los estudios para bachilleres y convertirla en opcional y obligatoria tan solo para aquellos estudiantes que pretenden estudiar leyes, humanidades o para el profesorado. A la primera idea se le ve la desventaja que, al dejar la enseñanza del español en la primaria, el estudiante en secundaria, teniendo que aprender el inglés, olvidará lo poco que haya sabido del español. A la segunda se le ve la desventaja que, no siendo forzoso el español para el bachillerato, serán muy pocos los estudiantes que se preocupen por él, ya que en bachillerato la ambición de la gran mayoría es el lograr, lo más pronto posible, un título que les permita trabajar y ganar la vida.

En las

AL CONTENIR ESTE QUITAR Y ENTREGAR A LOS DESTINATARIOS
LOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO
SUPERIOR DEPENDIENDO

FORMA / CG-4

CORREO AEREO



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

-3-

DEPENDENCIA.- EMBAJADA EN FILIPINAS

NUMERO.- 0078
EXPEDIENTE.- 914-0/910

ASUNTO.-

MANILA, a 20 de febrero de 1964.

En las largas conversaciones que el suscrito y miembros de esta Embajada han tenido con personalidades y grupos interesados en el problema, se ve que todos tienen la conciencia de que no se ha resuelto debidamente. Los educadores de la Universidad de Santo Tomás, los Padres Agustinos y Franciscanos, españoles en su mayoría, prácticamente desesperan ya de conservar el español o, por mejor decir, de convertirlo en lengua viva en Filipinas que, como ya hemos dicho, nunca lo fué. El Señor Secretario de Educación, don Alejandro R. Roces, de familia hispanoparlante, considera también imposible lograr que el filipino hable el español que nunca ha sido su idioma, pero sostiene, con muy justo criterio que en muchas de las disciplinas universitarias, sobre todo en leyes y humanidades, es básico el conocimiento del idioma para una buena comprensión de lo que es el filipino actual. Otros educadores como la Universidad del Ateneo de Manila, la Universidad de Filipinas, la Eastern University y la University of the Far East dan muy poca, si es que alguna, importancia al español.

En la vida diaria de Filipinas, es muy poca la gente que ahora lo habla familiarmente. Hemos observado que hasta los hijos de españoles peninsulares, avencidados en esta, ya no lo hablan y creemos que, en una generación más, se habrá perdido por completo, si no es como un idioma "extranjero", necesario para el mejor conocimiento de la historia y la legislación de la República.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

José Muñoz Zapata
Embajador de México.

AL CONTRATAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CASERO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

FORMA 106-1



Caricatura sobre las 24 lecciones de español que deberán tomar los estudiantes filipinos, *The Evening News*, Manila, Filipinas, 20 de febrero de 1964, AHD, expediente III-2691-9.



“The Teaching of Spanish”, *The Evening News*, Manila, Filipinas, 20 de febrero de 1964, AHD, expediente III-2691-9.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

2

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número 0120

Expediente 914-0/910

111/510 (914-0) 64/4050-5

ASUNTO: Enseñanza del Idioma Español en Filipinas.

JOSÉ

MANILA, a 18 de marzo de 1964.

C. Secretario de Relaciones Exteriores
Dirección General del Servicio Diplomático
México, D. F.

Como ampliación a mi oficio No.0078 del 20 de febrero pasado, me es grato incluir, por considerarlo de interés para esa Superioridad, copia fotostática de la carta que me ha dirigido el Padre Alfredo Panizo, O.P., Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santo Tomás.

Considero que las ideas expresadas por el Dr. Panizo en la primera parte de su carta, están basadas en una indudable verdad y que efectivamente importa más sostener la unidad cultural que aún pueda existir entre Filipinas, México y los demás países de cultura hispánica, que no la simple enseñanza del idioma como se ha venido haciendo hasta ahora.

En cuanto al proyecto para un Centro Filipino-Hispano-Americano en Manila, se explica por sí solo y creo que podrá ser de interés para esa Superioridad el estudiarlo y darse así cuenta de las necesidades culturales de esta República.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy atenta consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

[Signature]
José Muñoz Zavata
Embajador de México.

Anexo: Copia fotostática

J. Muñoz Zapata, "Enseñanza del idioma español en Filipinas", Correo aéreo 129, Manila, Filipinas, 18 de marzo de 1964, AHD, expediente III-2691-9.



OFFICE OF THE
D E A N

UNIVERSITY OF SANTO TOMAS
FACULTY OF PHILOSOPHY & LETTERS
MANILA, PHILIPPINES

10 de Marzo de 1964,

Excmo. Sr. Jose Muñoz Zapata
Embajador de Mexico

Excelentísimo señor:

Durante la presente controversia sobre la enmienda de la ley que hace obligatoria la enseñanza del español en colegios y universidades, una cosa se ha puesto de manifiesto y es la tremenda oposición del estudiante filipino a aprender una lengua que se le impone y "que no le interesa." Se ha notado además que la ley ha producido resultados contrarios a los que se esperaban. El estudiante filipino ha reaccionado en general en contra de la lengua castellana y de la tradición y cultura hispanas.

Que podrían hacer las naciones de origen español para crear un ambiente más favorable, para despertar en el alma del pueblo filipino el interés y el amor a las tradiciones patrias que son las tradiciones hispanicas?

En mi opinión, la lengua es solo un instrumento en la transmisión de la cultura y civilización de los pueblos. Lo que importa es la idea y la acción. Quede o no quede el castellano como asignatura obligatoria, nadie puede dudar que el inglés es hoy día la lingua franca en todo el Extremo Oriente. También el inglés pasará al desarrollarse las lenguas nativas. Mas importante que la ley obligatoria del español sería un esfuerzo común por conservar en Filipinas las tradiciones culturales del pasado, estrechar las del presente y aumentar las relaciones comerciales. Para ello, no hace falta que los filipinos hablen el español y menos se les imponga por la fuerza de una ley.

Me atrevo a exponerle un plan que tal vez despierte el interés en alguien y pueda realizarse en parte. En este año que celebramos el cuarto centenario de la llegada de Legazpi y Urdaneta desde las costas americanas para la conquista de Filipinas, en este 400 aniversario del nacimiento de la nación filipina a la civilización

Alfredo Panizo, Carta al embajador José Muñoz Zapata, Manila, Filipinas, 10 de marzo de 1964, AHD, expediente III-2691-9.



OFFICE OF THE
D E A N

UNIVERSITY OF SANTO TOMAS
FACULTY OF PHILOSOPHY & LETTERS
MANILA, PHILIPPINES

occidental, cristiana, española y americana, los pueblos hispano-americanos debían pensar en un gran proyecto, símbolo del pasado, realidad del presente. El proyecto se materializaría en la fundación de un grandioso CENTRO FILIPINO-HISPANO-AMERICANO en Manila que se construiría con la ayuda de los gobiernos de España y de todas las repúblicas de Suramérica o de lengua castellana.

Este gran centro cobijaría:

- 1) Oficinas para cada una de las naciones contribuyentes.
- 2) Una biblioteca de libros en español sobre todo de historia donde los filipinos pudieran investigar la historia de su país y de las naciones hermanas de América.
- 3) Una colección "Filipiniana" para filipinos y extranjeros. Hay una colección privada que sería fácil conseguir.
- 4) Un museo arqueológico y geográfico. También sería fácil empezarlo con una colección privada.
- 5) Una sala para revistas editadas en español.
- 6) Un centro completo de información y turismo sobre España y Suramérica.
- 7) Una publicación (en inglés, tagalog, español e idiomas de las naciones vecinas) para distribución entre los pueblos del Extremo Oriente.
- 8) Una agencia de noticias y reportaje del Extremo Oriente que se enviaría a todas las naciones de habla castellana.
- 9) Un club para suramericanos y españoles residentes en Filipinas y para filipinos amigos, simpatizantes y becarios.
- 10) Un teatro para películas, música y conferencias.
- 11) Salas de clase para la enseñanza del español (gratis o con derecho de matrícula).
- 12) Un salón de exposición para nuestros artistas, escultores, pintores, arquitectos, ingenieros e industrialistas.
- 13) Un pequeño hotel donde podrían hospedarse los españoles o americanos que vinieran a visitar el Oriente.
- 14) Una oficina para becarios e intercambio de estudiantes y profesores entre Filipinas y las naciones hispano-americanas.



OFFICE OF THE
SECRETARY

UNIVERSITY OF SANTO TOMAS
FACULTY OF PHILOSOPHY & LETTERS
MANILA, PHILIPPINES

El Centro llenaría un vacío en los pueblos hispanos y significaría para todos:

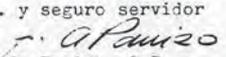
- 1) Afirmación energética de nuestro destino histórico y futuro.
- 2) Símbulo vigoroso del entroncamiento de la raza filipina en el árbol de los pueblos hispánicos.
- 3) Foco de irradiación de la cultura hispano-americana hacia las naciones del Extremo Oriente.
- 4) Cabeza de puente para el mercado y tratados comerciales.
- 5) Centro de información e investigaciones históricas.

No olvidemos los esfuerzos que otras naciones están haciendo por captarse las simpatías del pueblo filipino: alemanes, italianos, franceses, ingleses y norteamericanos; los centros culturales que en Manila y provincias sostienen y que dentro de poco se levantará en Quezon City el Filipino-American Cultural Center por valor de varios millones.

Defendamos nuestra cultura y los vínculos comerciales del presente y del futuro. Quiera Dios unirnos bajo el signo de la lengua, de la religión, de la historia y de la raza. Esta unión se hará fácil en Filipinas por tratarse de una nación distante, la hija de América, la nieta de España.

Tengo el presentimiento de moverme no en un mundo puramente visionario, sino alrededor de una posibilidad concreta. Ruego dispensen a este pobre fraile si con mi carta he probado ser "el último de los Quijotes".

Su afmo. y seguro servidor


P. Alfredo Panizo, O.P.
Decano, Facultad de Filosofía
y Letras, Universidad de
Santo Tomas

Copias distribuidas a los señores embajadores de España y Argentina.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C.A.-1

2

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número 0163

Expediente 914-0/210

*ESM
Informe para
Información Superior*

165674

MANILA, 27 de abril de 1964.

Ju 510 (914-0) 64 / 1050-5

C. Secretario de Relaciones Exteriores
Dirección General del Servicio Diplomático
México, D. F.

Por considerarlo de interés para esa Superioridad, me permito informar acerca de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que forman la Organización del Tratado de Asia Sudoriental (SEATO), celebrada en Manila del 13 al 17 de los corrientes.

Con la excepción de Pakistán, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores llegó ya terminada la reunión, por haber estado en una Reunión Internacional en Indonesia, estuvieron presentes los Secretarios de Relaciones Exteriores de todos los otros países: Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia.

Desde un principio se pudieron observar marcadas diferencias de criterio, sobre todo debido a la actitud de Francia que propuso nuevamente la "neutralización" de Viet Nam y de las otras naciones de la zona sur de China, esto es, la península de Siam. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia hizo hincapié en que el hecho de que su País hubiera reconocido a la República Popular China, no quería decir que se excluyera de sus obligaciones como firmante de SEATO. La declaración de Francia acerca de la "neutralización" fué deseada por la reunión y su apoyo a SEATO fué tomado con ciertas reservas, ya que hay una manifiesta incompatibilidad entre las dos actitudes. SEATO fué creado, fundamentalmente, para proteger a la zona sudoriental de la República Popular China. Francia señaló que Inglaterra reconoce a la República Popular de China desde hace muchos años y es miembro activo de SEATO.

Dos problemas

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MAY 18 1964
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO
ARCHIVO

J. Muñoz Zapata, Informe acerca de la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Asia Sudoriental (SEATO), celebrada en Manila del 13 al 17 de abril de 1964, a la que asistió Rafael Bernal, Correo aéreo 163, Manila, Filipinas, 27 de abril de 1964, AHD, expediente III-2691-9.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

Dependencia **EMBAJADA EN FILIPINAS**

Número **0163**

Expediente **914-0/210**

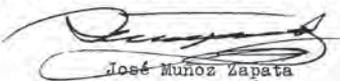
MANILA, 27 de abril de 1964.

Dos problemas candentes se presentaron: El de Viet Nam, para el cual los Estados Unidos lograron desbaratar la ya mencionada proposición francesa de "neutralización", y lograr que los otros países, con la excepción de Pakistán, apoyaran la campaña que se lleva a cabo allí en contra de la infiltración comunista. El segundo problema quedó sin solución. Este es el de Malasia en contra de Indonesia. Inglaterra, Australia y Nueva Zelanda sostuvieron su postura de ayuda a la Federación de Malasia en contra de Indonesia. Filipinas propuso una vez más obrar como árbitro o, por lo menos, como amistoso compondor.⁴

El C. Rafael Bernal, Segundo Secretario adscrito a esta Embajada, asistió extraoficialmente a las reuniones. Por sus informes⁵ se desprende que la mayor parte de los funcionarios de países asiáticos que estaban como observadores consideran que la estructura de la Organización ya no responde a las necesidades actuales. En un Organismo Regional como es SEATO se encuentran representados tan solo tres países asiáticos: Pakistán, Tailandia y Filipinas y tres naciones que no son de la zona, como Inglaterra, cuyos intereses se han reducido a Hong Kong, Francia que ya nada posee allí y los Estados Unidos. Australia y Nueva Zelanda votan siempre con Inglaterra y los Estados Unidos, con lo cual las naciones de Asia se encuentran en notable minoría. Cuando se formó SEATO las otras naciones como Camboya, Viet Nam, Indonesia, Birmania, Laos no habían recibido la independencia, por lo que el peso de las naciones fuera de la zona, especialmente las naciones europeas, era más grande que el de las asiáticas. Las cosas han cambiado, pero la estructura del grupo no, con lo cual muchos lo consideran inoperante.⁶

El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, al llegar a Manila ya terminada la reunión, hizo declaraciones de prensa y así lo informó al Señor Presidente de Filipinas, que estaba en completo desacuerdo con los puntos tratados y las soluciones alcanzadas.

Muy atentamente.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.


José Muñoz Zapata
Embajador de México.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA - C - A - 1

RESERVADO

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número 0018

Expediente 914-0/210

ASUNTO: Informe acerca de las diferencias entre Filipinas y Estados Unidos.

MANILA, a 12 de enero de 1965.

198

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
Secretaría de Relaciones Exteriores
MEXICO, D. F.

Por considerarlo de utilidad para esa Superioridad, me permito informar a la misma acerca de la situación que se ha creado entre Filipinas y los Estados Unidos, con motivo de las bases navales y militares norteamericanas en esta República.

for Am.

Los hechos que han desembocado en la presente situación son los siguientes: En el mes de diciembre, en la base militar al norte de Manila, llamada Clark Field, un guardia mató de un tiro a un filipino que, al parecer, se había metido a una zona prohibida a robar metal usado. A los dos días, en la base naval de Subic, también en la Isla de Luzón, otro guardia americano mató a un pescador que se había colado en aguas prohibidas a robar explosivos para la pesca.

19 ENERO 1965 PM

Estas dos muertes, ya suman treinta y una desde el fin de la guerra por iguales motivos, provocaron una cierta indignación entre algunos periodistas, quienes pidieron al Gobierno que se tratara nuevamente con los Estados Unidos el convenio de las Bases y que se obligara al ejército y a la Marina americanos a que entregaran a los guardias homicidas en manos de la justicia filipina. El Embajador americano se negó a tales demandas, sobre todo a la segunda y, en unas declaraciones de prensa, afirmó él en persona o algún funcionario de la Embajada, el punto no ha sido esclarecido, que la vigilancia en las Bases había tenido que extremarse, ya que se había sorprendido a dos filipinos colocando una bomba cerca de la escuela primaria a donde concurren setecientos cincuenta niños, hijos de los oficiales y soldados de Clark Field. La indignación de los periodistas filipinos subió con eso al

límite

J. Muñoz Zapata, "Informe acerca de las diferencias entre Filipinas y Estados Unidos", Correo aéreo 18, Manila, Filipinas, 12 de enero de 1965, AHD, expediente III-3020-3.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

-2-

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número

0018

Expediente 914-0/210

RESERVADO

límite y se pidió que se declarara persona non grata al Embajador y que se tratara inmediatamente de la forma como negociar un nuevo convenio para las bases. La Embajada americana o las Autoridades militares de Clark Field no pudieron dar pruebas irrefutables del acerto de la bomba que, al parecer, es un viejo proyectil de mortero japonés que sería casi imposible hacer estallar.

A fines de diciembre, en el pueblo de Angeles, cerca de la base de Clark Field se hizo una manifestación, con cartelones, durante la cual se quemó al Embajador Blair en efígie. Asistieron unas tres mil personas.

Periodistas americanos estacionados aquí, echaron más leña en la hoguera al publicar en los diarios de Estados Unidos artículos sobre el peligro a la niñez norteamericana en Filipinas y de como, según ellos, todo el escándalo de prensa ha sido pagado por la Embajada de Indonesia en esta.

El Gobierno de Filipinas ha reaccionado en dos formas; Una - Comisionando al Secretario de Justicia, Señor Salvador Mariño para que haga una investigación en la Base Militar misma acerca de la muerte de los dos filipinos. Otra - iniciando conversaciones con las autoridades americanas sobre la necesidad de volver a estudiar el convenio de las bases. Nadie espera mucho de estas dos medidas.

Las bases americanas en Filipinas han sido, desde hace mucho, un constante motivo de disputa. Por un lado, muchos filipinos dicen que es inútil tener tales bases, con tan gran extensión de terreno, cuando los americanos tienen otras en Okinawa y que la presencia de esas fuerzas militares en territorio filipino solo sirve para dar armas a la propaganda de los grupos comunistas. Hay que tomar en cuenta que los grupos comunistas, llamados "Huks", siguen operando exactamente en la zona de la base militar de Clark Field y

la presencia



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C.A.-1

-3-

RESERVADO

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número 007

Expediente 914-0/210

MANILA, a 12 de enero de 1965.

la presencia de la misma no ha logrado acabar con esa amenaza. Por otro lado, la opinión pública filipina está unificada en la idea de que estas bases no deben ni pueden utilizarse para acciones de guerra en Viet Nam Sur o Viet Nam Norte, con lo cual su utilidad se vuelve aún más problemática.

Por otro lado, muchos filipinos consideran que la presencia de esas bases garantiza la independencia filipina ante los posibles ataques abiertos o de infiltración de los grupos comunistas, especialmente de China Continental y de Indonesia. También toman en cuenta que para la economía filipina la derrama de esas bases es importante.

Así, la opinión se halla francamente dividida, aunque la gran mayoría, en general por razones sentimentales y de naciente nacionalismo, insiste en la necesidad de liquidar esas bases, así como el tratado de paridad entre Filipinas y Estados Unidos.

Para los americanos la situación es francamente desfavorable. En todo el Asia sudoriental, donde tanto han invertido y tantos compromisos tienen, tan solo Filipinas se mostraba como un aliado y como un amigo. A eso obedeció la invitación que el Presidente Johnson hizo al Presidente Macapagal en el mes de noviembre pasado. Era necesario demostrar al mundo que había un país en Asia Sudoriental que aún estaba del lado de los Estados Unidos en la Guerra Fría. Los últimos acontecimientos que acabo de relatar, hacen que dicha imagen pierda su fuerza. Con los Estados Unidos prácticamente estancados en Viet Nam Sur, con la defección de Camboya y el fracaso de Laos, más la actitud de Indonesia al abandonar las Naciones Unidas e insistir en su guerra de confrontación con la Federación de Malasia, la situación de Filipinas se vuelve desesperada, lo mismo que la de los Estados Unidos en esta zona, básica para ellos. Las diferencias que surgen ahora entre filipinos y norteamericanos tienden a agravar considerablemente

la situación.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

-4-

RESERVADO

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número 001

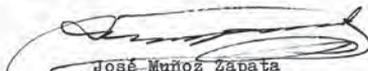
Expediente 914-0/210

la situación. Con la apertura de los cursos universitarios en Manila, se esperan de un momento al otro manifestaciones de obreros y estudiantes que pueden, fácilmente, degenerar en actos de violencia en contra de los establecimientos americanos, siguiendo la ya tan conocida senda de todos estos países.

Es lógico pensar que los elementos de izquierda filipinos sientan el deseo de acabar con toda influencia norteamericana en las Islas y que los políticos, en momentos de lucha electoral, como lo será todo este año, tratarán de seguir el clima de demagogia imperante. Indonesia, el vecino más poderoso, ve con buenos ojos esta agitación y se puede afirmar que coopera a ella mediante la prensa que, en parte, controla, lo mismo que algunas organizaciones. De la influencia que China Continental pueda ejercer y de las organizaciones que haya infiltrado, es difícil hacer un cálculo.

Muy atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.



José Muñoz Zapata
Embajador de México.



CORREO AEREO

FORMA-C.A.1

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS

Número 0307

Expediente 914.0/ 510

ASUNTO: Se informa acerca de la Campaña Electoral en Filipinas.

Manila, a 9 de agosto de 1965.

5/510(914.0)65/40505

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
Dirección General del Servicio Diplomático.
México, D.F.

Por considerarlo de interés para esa Superioridad, me permito a continuación, informar acerca del desarrollo de la campaña electoral para la Presidencia, Vicepresidencia y mitad del Senado en esta República.

El Partido Nacionalista, en la oposición al Partido Liberal del Señor Presidente Macapagal, como ya se ha informado, lanza las candidaturas del Senador Ferdinand Marcos para Presidente de la República, del Senador Fernando López para Vicepresidente y de los Señores Tolentino, Almandras, Castañeda, Lagumbay, Cabangbang, Aytona y la Señora Kalaw para Senadores. La proclamación de candidatos se llevó a cabo el sábado 7 de los corrientes, en la Plaza Miranda de esta Ciudad.

Aunque es bien sabido que Manila siempre ha estado en la oposición, la cantidad de gente que concurrió a la plaza fué mayor de la esperada. Los diarios calcularon que había 400,000 personas, cálculo que me parece exagerado, pero de todos modos, es una de las concentraciones más grandes que se han visto en esta en los últimos diez años. Los discursos de los candidatos consistieron, más que en trazar programas de gobierno futuros, en ataques a la actual administración y fueron recibidos con extraordinarias ovaciones por la concurrencia.

La gran asistencia a esta concentración nos hace pensar que el Partido Nacionalista controla en gran parte al electorado de Manila, que constituye un diez por ciento del total. Se puede calcular que controla también los votos de las nueve provincias ilocanas en el Norte de Luzón y el voto ilocano disperso en las otras provincias. Claro está que este voto ilocano puede romperse con la emergencia del Tercer Partido (PPP) del Senador Manglapus, ilocano también, pero no hay señales ciertas de ello. Las provincias tagalas y vizayas parecen alinearse firmemente tras del Señor Macapagal, lo mismo que la Pampanga, con lo cual aún tiene mayoría, por lo menos para su propia candidatura, pero la situación en Vizayas, principalmente en Cabú, se ha desmejorado con luchas políticas locales internas y con la presencia del PPP, con fuerza en Bicol, Camarines y, probablemente, Negros.

303051
Memo de una caviilla (a bordo)
y verho

Francisco E. García, "Se informa acerca de la campaña electoral en Filipinas", Correo aéreo 397, Manila, Filipinas, 9 de agosto de 1965, AHD, expediente III-3020-3.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C.A.-1

Dependencia EMBAJADA EN FILIPINAS.

Número 0307

Expediente 914.0/310

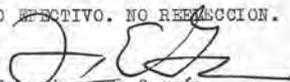
-2-

Observadores con práctica en la política filipina, aún dan por segura la elección del Señor Presidente Macapagal y del Senador Roxas de su Partido para la Vicepresidencia, pero no descuentan la posibilidad de un cambio en el voto vizayo, debido a luchas políticas locales y al decaimiento de las provincias tagalas por el alto costo de la vida, sobre todo del arroz. Lo que hace la situación algo más confusa es el hecho de que lo publicado como programas de Gobierno por los tres Partidos es casi idéntico y así las campañas se centran más en ataques personales que en promesas futuras de realizaciones.

Por otra parte es curioso observar que la situación internacional, tan importante actualmente para esta República, casi no se menciona en los discursos de la campaña. La posible participación filipina en la guerra de Viet Nam Sur, los problemas de las Bases Militares norteamericanas y las relaciones con Indonesia y Malasia no se mencionan para nada y todo ello constituye problemas vitales para Filipinas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REEMISIÓN.


Francisco E. García,
Embajador de México.

FEG/rb.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA C-A-1

MEMO. D. F.
OFICIALIA DE PARTES

ESM

Dependencia **EMBAJADA EN FILIPINAS**

Número

Expediente **914-0/510**

MANILA, a 22 de octubre de 1965.

Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General del Servicio Diplomático
México, D. F.

Tengo el honor de adjuntar el original del informe elaborado por el Secretario de esta Embajada, C. Rafael Bernal, en relación con su participación en el Seminario sobre Reforma Agraria, organizado en la Facultad de Leyes del Ateneo de Manila, por el Congreso para la Libertad Cultural.

Considero innecesario extenderme en consideraciones sobre los temas tratados en dicho Seminario, en virtud de que el Sr. Bernal lo hace ampliamente en su informe.

Solamente quiero destacar, por una parte, la inquietud que existe en este país por la seria realización de una Reforma Agraria. Como me permito consignar en el informe contenido en mi oficio N.º 0527 del 19 de octubre de 1965, en acatamiento a la Ley de Reforma Agraria dictada por el actual Gobierno de Filipinas en octubre del año pasado, se ha iniciado ya la distribución de la tierra en este país.

La Ley filipina difiere esencialmente de la nuestra en varios aspectos, siendo a mi juicio los dos principales, el que la tierra que se entrega a los campesinos no es expropiada, sino comprada por el Estado, y el campesino la recibe después de haber cubierto algunos requisitos, diferentes a los que establece nuestra Ley para adquirir la calidad de sujeto de derechos agrarios.

La segunda diferencia radica en que la tierra entregada al campesino la recibe a título personal, no existe organización comunal o colectiva ni para el usufructo, ni para la administración de la tierra entregada, y el campesino beneficiado puede venderla sin ninguna restricción.

Sin embargo

F. E. García, Se remite informe sobre la Ley de Reforma Agraria filipina elaborado por Rafael Bernal, Correo aéreo s/n., Manila, Filipinas, 22 de octubre de 1965, AHD, expediente III-3020-3.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-1-A-1

-2-

Dependencia: EMBAJADA EN FILIPINAS

Número

Expediente 914-0/520

Sin embargo, considero significativo que se haya iniciado un programa de Reforma Agraria en Filipinas, el cual necesariamente habrá de continuarse, siendo de esperar que sus procedimientos y sus principios básicos se mejoren en el futuro. A este respecto quiero hacer hincapié en las observaciones contenidas en mi oficio No.0527 del 19 de octubre, en lo que se refiere a los propósitos en esta materia del Señor Presidente Macapagal, para el caso de que sea reelegido.

También me permito destacar el interés que existe en Filipinas por conocer más a fondo los antecedentes, principios que la rigen y procedimientos a que está sujeta la Reforma Agraria en México, siendo digno de mencionar el hecho de que el Senador Genaro F. Magsaysay está planeando un viaje a México con el objeto de estudiar la Reforma Agraria y el programa sobre Vivienda Popular, habiendo gestionado ya la visa correspondiente en esta Embajada.

Dado el interés manifiesto que hay aquí por conocer nuestra Reforma Agraria, y las consultas que con frecuencia se nos hacen sobre el particular, me permito sugerir, si esa Superioridad lo estima conveniente, el envío de una selección de las mejores obras que se han publicado en nuestro país sobre esta materia, incluyendo un ejemplar del Código Agrario vigente, del que carecemos en la Embajada.

Reitero a esa Superioridad las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.


Francisco E. García
Embajador de México.

ANEXO: Orig.del
Informe

FEG/cp

Embajada de México
Manila, Filipinas

A 4 de octubre de 1965.

C. Embajador de México.
Manila, Filipinas.

Por considerarlo de interés para la superioridad, me permito poner en conocimiento suyo el desarrollo del Seminario sobre Reforma Agraria al cual concurrí de acuerdo con sus instrucciones.

Dicho Seminario fué organizado en la Facultad de Leyes del Ateneo de Manila por el Congreso para la Libertad Cultural (Filipinas) los días 29 y 30 del pasado septiembre. El director en Filipinas del Congreso, señor Francisco S. José me invitó a colaborar, presentando dos tesis: "Algunas ideas sobre el desarrollo histórico de la propiedad de la tierra" y "La Reforma Agraria en México". El doctor Hsieng Chung presentó un trabajo (de gran interés por cierto) sobre la Reforma Agraria en Taiwán. El Señor Gad Canon, de la Embajada de Israel, presentó un trabajo sobre el desarrollo de la agricultura en Israel. Hablaron también: Sr. J. Lassang sobre la posibilidad de una reforma agraria en Filipinas; Sr. Parco sobre la psicología del campesino filipino; señor Antonio Gozón, director del "Land Reform Administration Commission" sobre la Ley de Reforma Agraria dictada por el Señor Presidente Macapagal en octubre de 1964; el señor Lic. Benigno Aquino, Gobernador de la Provincia de Tarlac, donde se han hecho los primeros ensayos de reforma, sobre los defectos de la ley y su aplicación.

Estuvieron presentes como interrogadores y en las discusiones de cada trabajo, cinco magistrados de la Suprema Corte, el doctor Kaliwag, Presidente del "Land Bank", varios observadores de diferentes Agencias norteamericanas, representantes de uniones de campesinos y de propietarios de tierras.

La primera ponencia del suscrito provocó una amplia discusión, sobre todo del doctor Morrow de AID, quien insistió en que no se podía comprobar que una reforma en los sistemas de propiedad de la tierra fuera conveniente o ética. El grupo filipino sostuvo acaloradamente la ponencia del suscrito, sobre todo en el punto fundamental de que la idea de reforma en los sistemas de propiedad no emana de la ideología marxista, sino que es de gran antigüedad. La segunda ponencia acerca de la Reforma Agraria en México no provocó discusiones, pero sí una gran cantidad de preguntas que hicieron palpable el interés de todos sobre el proceso mexicano, tanto histórico como de realizaciones. Se proporcionó a los congresistas estadísticas de producción, de irrigación y distribución de tierras.

Rafael Bernal, Informe sobre el Seminario sobre Reforma Agraria de Filipinas, Manila, Filipinas, 4 de octubre de 1965, AHD, expediente III-3020-3.

*Embajada de México**Manila, Filipinas*

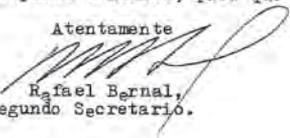
-2-

Las ponencias filipinas fueron de gran interés, ya que en ellas se discutió ampliamente todo el problema agrario filipino. Según el Gobernador Gozon la Ley se está cumpliendo, lentamente pero con insistencia. Se han creado ya los organismos necesarios para dar los primeros pasos sólidos y convertir a los "share croppers" (Medieros y tercieros) en arrendatarios con canon de renta fijo y posibilidad de comprar la parcela. El Gobernador Aquino de Tarlac, por lo contrario, alegó que la enorme maquinaria burocrática que se ha establecido hace nugatorios tanto los esfuerzos de quienes pretenden una reforma, como las legítimas aspiraciones de los campesinos. Cito una serie impresionante de casos donde ha fallado el crédito, donde las dificultades burocráticas han detenido al campesino. Terminó afirmando que, para él, eso representa un peligro muy grave, pues el campesino sabe que el Senado está dominado por terratenientes o agentes de terratenientes y, si por medio de la Ley no logra sus aspiraciones ya centenarias, puede resultar que se ha despertado a un "gigante al que no se puede hacer dormir nuevamente". Recordó las rebeliones de los "Huks" (grupo campesino que, durante la guerra pasada, cayó bajo la influencia de comunistas) y afirmó que esas manifestaciones violentas se han calmado con la esperanza de una reforma de acuerdo con la ley, pero que si estas esperanzas se ven frustradas, como hasta ahora, hay un peligro cierto de nuevos brotes "huks".

Los observadores norteamericanos sostuvieron la tesis de que no se había comprobado históricamente que las reformas agrarias contribuyeran a detener el avance del comunismo. Ante una pregunta directa al suscrito, este aclaró que el caso de México era clarísimo en este aspecto. Siendo el país de América con mayor personalidad y libertad frente a las posturas norteamericanas, inclinado a ideas definidas de justicia social, es probablemente el que se encuentra más lejos de una alteración del orden, en el sentido que los norteamericanos dan a las penetraciones comunistas. Todos los presentes, incluyendo varios estudiantes norteamericanos y con excepción de los miembros de AID, estuvieron de acuerdo en que tan solo mediante la justicia social, especialmente la reforma agraria y no mediante la fuerza, se pueden contener los avances del marxismo leninista en los países subdesarrollados.

Al final del segundo día del seminario, el moderador del mismo, señor Licenciado Jeremias Montemayor, Rector de la Facultad de Leyes del Ateneo, hizo un resumen amplio de lo tratado, haciendo especial hincapié en las tesis mexicanas y sugiriendo el envío de técnicos filipinos a México, para que estudien nuestra realidad.

Atentamente


 Rafael Bernal,
 Segundo Secretario.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

*Emb. P.
1/5*

CORREO AEREO

FORMA-C.A.-1

CONFIDENCIAL

Dependencia *EMBAJADA EN EL PERU*

Número *023*

Expediente *(85-0)/510"69"*

ASUNTO: *Informe acerca de la situación política del Perú.*

Lima, 6 de Enero de 1969.

*C. Secretario de Relaciones Exteriores,
Dirección General del Servicio Diplomático,
México-Tlatelolco, D.F.*

En relación a los sucesos del mes de Diciembre último en cuanto se refiere a la política y a las medidas adoptadas por la Junta de Gobierno me permito hacer un muy breve resumen de los hechos pues por medio de la prensa deben ser ya conocidos de esa Superioridad.

1.- *Medidas económicas.- El Gabinete tuvo como primer empeño el refinanciamiento de la deuda externa del Perú, siguiendo los lineamientos que había trazado el Ministro Ulloa del último Gabinete del Presidente Belaúnde y, al parecer, ha logrado la mayor parte de sus objetivos, tanto en Europa donde estuviera el Ministro de Hacienda General Valdivia como en los Estados Unidos a través del nuevo Embajador Berckemeyer, persona ampliamente conocida en los círculos financieros norteamericanos.*

En lo interno se puso en efecto la nacionalización del 75% del capital de la banca peruana; esto es, se da a todos los bancos un plazo de un año para que el 75% de su capital sea peruano y, además, para que las inversiones de los bancos locales se hagan en sus localidades. Esta medida había sido planteada ya por el Gabinete Herculles en el régimen pasado y tan sólo quedaba por discutirse el porcentaje de capital extranjero que pudiera haber en cada banco.

2.- *Medidas políticas.- Al parecer el Presidente de la Junta General Velasco Alvarado, pretendió buscar un apoyo popular a su gestión y con la cooperación del Alcalde de San Martín de Porras y otros grupos civiles se pretendió organizar un gran mitin de masas en la Plaza de Armas el viernes 20 del*

me

R. Bernal, "Informe acerca de la situación política del Perú", Correo aéreo 23, Lima, Perú, 6 de enero de 1969, AHD, expediente III-3100-3.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

Dependencia

Número

Expediente

- 2 -

mes pasado al cual concurrió una mínima cantidad de personas que, según cálculos del suscrito, no llegaron a tres mil. De todos modos el Presidente Velasco Alvarado salió al balcón de Palacio y habló en forma dura, sobre todo en contra del régimen anterior y de los partidos políticos.

Siguiendo adelante con las expropiaciones iniciadas se está organizando la expropiación de una gran cantidad de terrenos ganaderos propiedad de la Cerro de Pasco Mining, la cual será debidamente indemnizada, no tan solo por los terrenos sino por los ganados que hay en ellos.

En la reorganización anual de los cargos municipales, sobre todo en la ciudad de Lima, se notó una oposición de los municipios hacia la Junta de Gobierno, eligiendo para los cargos más importantes a personalidades de los antiguos partidos políticos. Como comprobación de esta oposición se puede citar el caso de que en el saludo de fin de año al Presidente y su Gabinete no concurrió el doctor Luis Bedoya Reyes, Alcalde de la ciudad de Lima y tampoco concurrieron los Rectores de las universidades.

3.- *Comentarios.*- Se nota que en uno de los grupos que integra la Junta de Gobierno, el presidido por el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno General Artola un deseo de buscar una base popular para el sostenimiento de su Gobierno y la posible creación futura de un partido político. La muy pregonada expropiación de la refinería de Talara y los trabajos hechos para la expropiación de terrenos de la compañía minera Cerro de Pasco, parecían haber activado un movimiento de opinión pública, sobre todo en las clases más bajas, a favor de la Junta, pero la congregación intentada el viernes 20 de Diciembre demostró que dicho apoyo aún no es existente. Con esto no se ha vuelto a mencionar la idea de fundar un nuevo partido político, así como tampoco el fijar una fecha para convocar a elecciones.

El General Velasco Alvarado por ley debe retirarse del servicio activo del ejército a fines de enero y, dado que el mismo ha declarado que en el Gobierno actual no deben figurar mas que militares en servicio activo, no se sabe si tendrá que renunciar a la Presidencia de la República y es de suponer que la búsqueda de un apoyo masivo era con el objeto de encontrar una solución al caso y que pudiera seguir en la Presidencia.

Las



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA - D. A. 1

Dependencia

Número

Expediente

- 3 -

Las medidas económicas de franco carácter nacionalista y las campañas de prensa en contra del imperialismo norteamericano nos hace pensar que se buscaba un apoyo en la izquierda y hasta se llegó a promover que se dejara en libertad a los directivos de las guerrillas que habían sido condenados por un Tribunal militar en tiempo del Presidente Belaúnde.

La izquierda, desorganizada, dividida en varios grupos, no parece haber respondido con el entusiasmo que se esperaba y, según opinión de otros, parece no tener la fuerza que se creía. En el campo universitario, la izquierda ha logrado un ataque coordinado en contra del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos doctor Luis Alberto Sánchez del APRA y un voto de censura del Consejo Universitario, pero fuera de la Universidad su acción es aun muy dudosa.

La extrema derecha y sobre todo los grandes capitalistas apoyan a la Junta, pero se nota que se encuentran a la expectativa y que no han visto con claridad cual puede ser el caudillo definitivo.

De los partidos políticos el APRA sigue su labor de organización, sin demostraciones de fuerza. El partido Acción Popular se ha dividido en dos grupos. El que encabeza el Ingeniero Edgardo Seoane, contrario al ex Presidente Belaúnde parece haber perdido la fuerza que tuviera en el primer momento del derrocamiento del Gobierno y se habla abiertamente de su disolución. La otra rama del partido, que reconoce como su jefe al arquitecto Fernando Belaúnde Terry, dirigido en la actualidad por el ex Senador Daniel Becerra de la Flor, está en pleno proceso de reorganización, con una asamblea de directivos que parecen demostrar una fuerza real pero, sin elecciones a la vista, es difícil calcular cuanto le puede durar este entusiasmo. Los otros partidos han desaparecido casi por completo y el del General Odría se ha unido a la Junta Militar de Gobierno.

En sus relaciones internacionales el actual Gobierno trata de abrir relaciones diplomáticas con algunos países del mundo socialista, Checoslovaquia y Yugoslavia principalmente, así como Rumanía. Esta medida ha sido aplaudida en casi todos los sectores, algunos porque ven nuevas posibilidades de comercio y otros porque la consideran como una medida anti norteamericana.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELEGION

Rafael Bernal
Encargado de Negocios a.i.



CORREO AEREO

FORMA C-A-1

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

A M E X I C O

Dependencia EMBAJADA EN SUIZA.

Número 194

Expediente 494.0- 510

ASUNTO: Se remite informe acerca de las modificaciones en los aspectos migratorios suizos.

Berna, a 9 de junio de 1970..



Relaciones Exteriores.
Oficial General del Servicio Diplomático.
Secretaría de Relaciones Exteriores.
Telcelolco.

*IVA
22 junio
24 de junio
5516*

III/510 (494-0) 70/1-5

Por considerarlo de sumo interés para esa Superioridad, me permito remitir anexo al presente Oficio el informe que se ha elaborado en esta Embajada acerca de las modificaciones que ha habido en Suiza, relativas a la inmigración, sobre todo de la mano de obra extranjera.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REEDUCCION.

Lic. Federico A. Mariscal,
Embajador de México.

*FEFCO
17/10/70*

Federico A. Mariscal, "Se remite informe acerca de las modificaciones en los aspectos migratorios suizos", Correo aéreo 194, Berna, Suiza, 9 de junio de 1970, AHD, expediente III-3113-7.

EMBAJADA DE MÉXICO

BERNA, SUIZA.

**INFORME ACERCA DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS
EN SUIZA.**

El hecho de que en la actualidad más del 19% de los habitantes de Suiza sean extranjeros ha provocado ciertos recelos y temores entre varios grupos de la población y ha movido al señor James Schwarzenbach, Consejero Nacional del Cantón de Zurich, a presentar una iniciativa de Ley, tendiente a disminuir en forma radical el número de los trabajadores extranjeros. La polémica suscitada por esta iniciativa, la que más ha apasionado a la población desde 1939, ha utilizado argumentos de orden económico, social, moral, racial y psicológico que han dividido profundamente a la opinión pública y aún a las autoridades. La Iniciativa Schwarzenbach a la letra dice:

"INICIATIVA POPULAR FEDERAL EN CONTRA DE LA INFLUENCIA EXTRANJERA.- Los ciudadanos electores suizos abajo firmantes demandan, refiriéndose al artículo 121 de la Ley del 23 de marzo de 1962, sobre la forma de proceder en las iniciativas populares relativas a la revisión de la Constitución, que la Constitución de la Federación del 29 de mayo de 1874, sea completada en la forma siguiente: Art. 69 quarter.- I.- a) La Confederación toma medidas en contra de la influencia demográfica o económica extranjera en Suiza. b) La Confederación vigila que en cada cantón, con la excepción del de Ginebra, el número de extranjeros no exceda al 10% de los ciudadanos suizos censados en el último censo. Para el Cantón de Ginebra se admite la proporción del 25%. c) En la cuenta de extranjeros, según el presente artículo, inciso b) no se afectará ni se tomarán medidas contra la sobrepoblación: los trabajadores temporales (que no se quedan más de nueve meses al año en Suiza y vienen sin sus familias) los fronterizos, los estudiantes universitarios, los turistas, los funcionarios de organizaciones internacionales, los miembros de delegaciones diplomáticas o consulares, los hombres de ciencia y los artistas con calificaciones especiales, los enfermos o personas en convalecencia o tratamiento, el personal de los hospitales, el personal de las organizaciones internacionales de caridad o eclesiásticas. d) El Consejo Federal vela porque ningún ciudadano suizo sea despedido con motivo de las medidas de restricción a racionalización, mientras que haya trabajadores extranjeros, de la misma calidad profesional en la misma empresa. e) El Consejo Federal no pue-

Embajada de México en Suiza, "Informe acerca de los trabajadores extranjeros en Suiza", Berna, Suiza, 9 de junio de 1970, AHD, expediente III-3113-7.

EMBAJADA DE MÉXICO

BERNA SUIZA

-2-

de utilizar la nacionalización como medida de lucha en contra de la sobrepoblación extranjera, sino es decidiendo que los hijos de padres extranjeros sean ciudadanos suizos desde su nacimiento, cuando su madre sea de origen suizo y los padres domiciliados en Suiza en el momento del nacimiento."

El señor Schwarzenbach forma en la rama conservadora de la opinión. Se ha convertido al catolicismo y deplora las enmiendas que, en la Iglesia, ha provocado el Concilio Vaticano II (Declaraciones por televisión el 4 de marzo de 1970) Su sinceridad parece indudable, pero eso no ha evitado el que sus partidarios hayan descendido a muchos recursos francamente demagógicos, provocando una xenofobia que no es habitual en Suiza y un nuevo sentido de discriminación racial que, al parecer de muchos escritores y profesores universitarios, que iremos citando adelante, pone en peligro el espíritu mismo con el que fuera fundada la Confederación y que la ha sostenido durante setecientos cincuenta años.

Así, aunque en el origen de la iniciativa citada había una razón de orden económico, que estudiaremos adelante, en el momento del referendun las motivaciones de los votantes parecen ser más bien del orden social y psicológico.

ANTECEDENTES:

Más o menos hasta mediados del Siglo XIX la población suiza había sido de emigrantes, sobre todo de hombres a servir en los ejércitos europeos. Sir John Bowring (Report to Parliament on Swiss Industry and Trade. 1837) afirma que las cantidades de dinero enviadas a sus casas por esos mercenarios fueron factor determinante en la creación de capitales que permitieron la industrialización del país, desde fines del Siglo XVIII, prácticamente simultánea a la de la Gran Bretaña.

Esta industrialización suiza se encausó por caminos diferentes a la inglesa, donde la principal consecuencia fué el empobrecimiento del sector rural y la creación de grandes conglomerados humanos, con un fuerte proletariado urbano y su consecuente "lumpproletariat", analizados por Karl Marx, tanto en el "Manifiesto", como en "El Capital". En Suiza, aunque la burguesía indudablemente se fortaleció en su economía, la agricultura siguió floreciente y no se formaron los enormes centros urbanos ni un verdadero "lum-

BERNA SUIZA

proletariat", tal como lo define Marx. Las razones de este fenómeno, que deberían estudiarse cuidadosamente por las naciones en vías de desarrollo, son múltiples, pero no es este el sitio para discutir-las.

Esta industrialización y el consecuente incremento de las exportaciones, trajo consigo la necesidad de una inmigración de trabajadores que empezó a crecer cerca de 1850. En dicho año había en Suiza 71.970 trabajadores alógenos permanentes, que representaban un 3% de la población. En 1914 había ya más de 600.000, lo cual significaba que el 15.4% de la población no era suizo. Así, por cada mil suizos, había 154 extranjeros, mientras que en otros países industrializados, como Francia, había tan solo 27 y en Alemania 17.

Esta primera gran inmigración tenía características especiales. Se componía en su mayor parte de alemanes, radicados en las fronteras que gravitaban a las zonas de influencia de las grandes ciudades industriales suizas, como Basilea, Zurich, Winterthur y St. Gallen. En el sur, sobre la frontera italiana, se notaba el mismo fenómeno, con una inmigración de italianos del norte de la Península y, en menor escala, de franceses en la zona de Ginebra. (Annuaire Statistiques de la Suisse).

Pero el suizo, por razones de comercio internacional y otras que veremos más tarde, emigraba a su vez. De acuerdo con los datos publicados por W. Bickel (Ginebra, 1947) entre 1850 y 1888, emigraron 287.000 suizos y hubo tan solo 110.000 inmigrantes, con saldo demográfico negativo de 177.000 personas. En cambio, de 1888 a 1914 emigraron tan solo 123.000 suizos y llegaron 299.000 emigrantes, con un saldo positivo de 176.000. El mismo Bickel hace notar que la mayoría de los emigrantes se reclutaron entre las clases rurales, personas desplazadas por el incremento de la población, el minifundio y la mecanización de la agricultura. Estos campesinos, por lo general, prefirieron emigrar a lugares como los Estados Unidos, Canadá, el Cono Sur de América y Australia, donde pudieran seguir en sus actividades agrícolas, en lugar de sumarse al proletariado urbano suizo. Así vemos que la población rural se conserva casi estática, en medio millón de hombres más o menos, pero los sobrantes que han emigrado en lugar de incorporarse a las ciudades, hacen necesaria la importación de mano de obra para labores que, como veremos adelante, no son gratas a los suizos, como los trabajos de construcción de ferrocarriles, edificios, presas y líneas de transmisión o los del servicio doméstico.

EMBAJADA DE MÉXICO

BERNA SUÍZA.

Pero tampoco conviene afirmar que los inmigrantes de esa época fueran todos trabajadores manuales. Entre ellos encontramos a hombres que crearon empresas ahora mundialmente conocidas, como Henri Nestlé, Charles Brown y Walter Boveri. (La Suisse Economique et Sociale. Einselden. 1927) Así mismo, en 1910 un 27% de los profesores universitarios y de los periodistas era extranjero, así como un 20% de los médicos. ("Enquête sur la question des étrangers en Suisse". Ginebra, 1910)

La mayoría de estos profesionistas era alemana y es esta influencia germánica en el pensamiento lo que primero alarma a los suizos antes de la guerra de 1914. El pangermanismo y la germanofilia ponen en peligro a la misma neutralidad suiza, base de todo sus sistema político internacional, como lo señala Edgar Bonjour en su "Histoire de la Neutralité Suisse" (Neuchâtel, 1953) Citemos en este contexto particularmente al historiador friburgues Gonzague de Reynaud que observaba la reciente formación del Reich Alemán bajo Bismark, con la incorporación de los ducados de Baviera y Wuttemberg, además de la simpatía que la mayoría germánica de Suiza sentía por los ideales del pangermanismo y consideraba que esta situación era en extremo peligrosa para la Confederación. Los sociólogos hacían ver que los inmigrantes de raza germánica no habían roto los lazos culturales y familiares que los ataban a sus lugares de origen, caso típico en toda migración terrestre y cercana y que, por lo tanto, su lealtad estaba resueltamente atada al Reich. Por otra parte se observaba que la unidad de la Confederación no era tal que se pudiera decir que formara una unidad étnica. Así, desde antes de 1914 el problema de inmigración provocó hondas preocupaciones en las autoridades y la ciudadanía y se forjaron ciertos movimientos para contrarrestar los peligros que se creían inminentes. Algunos grupos pedían un riguroso control de las fronteras para impedir el paso de más trabajadores migratorios, cosa contraria a las costumbres liberales de la época; otros proponían sistemas para asimilar a los alógenos y Gonzague de Reynaud intentaba fortalecer el espíritu "federalista", para reforzar así los lazos de unión de los cantones y crear un profundo sentido de unidad suiza. Este movimiento federalista, de gran importancia política y que por desgracia no compete su estudio a este informe, trajo como consecuencia un constante fortalecimiento del poder de la Confederación y del Consejo sobre el Parlamento y aún sobre la autonomía de los cantones y la libertad de las comunas, pero respetando siem-

EMBAJADA DE MÉXICO

BERNA SUIZA

pre el principio de que los problemas deben ser llevados en último extremo al pueblo, a través de referendums. Para nuestro estudio, la importancia del movimiento federalista estriba en que tendió a resartar ímpetus a la naciente xenofobia y al ideal del pangermanismo. Se hizo notar la importancia que para la economía y la vida misma de la Nación tenía el comercio internacional, el turismo y las posibles emigraciones a nuevas tierras. Por lo tanto, si el suizo pretendía que sus derechos fueran respetados en otras naciones, tenía que empegar por respetar los de los extranjeros en Suiza.

La nacionalidad suiza se determina por el "jus sanguinis", pero los extranjeros pueden adquirirla por nacionalización, después de una residencia de más de diez años en el país. Por un tiempo, entre las dos guerras, se habló de establecer el sistema de "jus soli" que convirtiera en ciudadanos a los hijos de inmigrantes nacidos dentro del territorio. Pero, en verdad, el problema de esa primera inmigración se resolvió por sí solo, con la baja de la inmigración entre las dos guerras, debido a que en toda Europa había terminado el tiempo de la libre contratación y las fronteras de casi todos los países se cerraron a los trabajadores alógenos. Por otra parte, debido a los desplazamientos de la guerra, entre 1914 y 1920 se naturalizaron 202.500 inmigrantes (Annuaire Statistiques de la Suisse) y los 224.000 restantes ya no representaban más que el 5.2% de la población. Además, la depresión económica del fin de la década del 20 creó un movimiento migratorio suizo, campesino en su mayoría, hacia otros continentes.

LA INMIGRACION DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA:

Cuando aparece el Nacional Socialismo en Alemania y se crea el "Gross Reich", Suiza ya no se enfrenta con el problema de tener dentro de sus fronteras un número considerable de alemanes, pero sí se nota, aún dentro del ejército, reforzado ante el peligro de la guerra, un marcado sentido pro-nazi, provocado en parte por afinidades raciales y culturales y en parte por el temor, sobre todo después de la anexión de Austria y las zonas "sudetes" de Checoslovaquia, pero esta fase del pensamiento político suizo no es materia de este estudio. Para ello basta consultar el trabajo de Angela Von Molnos "L'Image Suisse de l'Allemagne" (Revue de Psychologie des Peuples. Le Haver, 1962) así como el ya citado trabajo de Edgar Bonjour.

Terminada la guerra, con el auge de la industria y del turismo, con la acelerada construcción de carreteras, se vuelve a pre-

EMBAJADA DE MÉXICO**BERNA SUIZA**

sentar el problema de la mano de obra extranjera. Las migraciones internas intercantones, siempre débiles, se han estabilizado ya y tan solo el 18% de la población vive de la agricultura. El resto busca trabajo en las actividades terciarias y siente cierta repugnancia a las labores de la industria, de la construcción y del servicio. También se nota una mucho mayor afluencia suiza a las universidades y a los institutos tecnológicos.

En estas condiciones, la mano de obra extranjera vuelve a crecer. En 1950 el 7% de los habitantes es alógeno; en 1955, el 9% y en 1964, el 18%, superando la cifra más alta de la primera veintena del siglo. (Herman Michel Hagmann. "Les Travailleurs Etrangers". Lausanne, 1966). Pero esta inmigración tiene características diferentes a la observada antes de la Primera Guerra. Por lo pronto ya no se trata de una inmigración fronteriza y de las zonas de influencia de la ciudades cercanas a las fronteras. Los inmigrantes provienen de regiones más alejadas, como el sur de Italia, España y Yugoslavia. Así vemos en el "Annuaire Statistique de la Suisse" que en 1969 viven en Suiza 531, 501 italianos, que forman casi el 50% de los extranjeros y que provienen en un 60% del sur de la Península. Hay tan solo 115.606 alemanes; 97.862 españoles y 115.000 entre franceses, Yugoslavos, austriacos y griegos. Se observa también una creciente migración de asilados políticos de los países socialistas, especialmente de Checoslovaquia. En proporción a la mano de obra suiza, estos trabajadores alógenos van a distribuirse en la siguiente forma:

Actividades primarias:	Extranjeros: 2.4%	Suizos: 11.0%
Actividades secundarias:	73.9%	46.6%
Actividades terciarias:	25.7%	42.4%

(A Nydegger. Citado por Hagmann. Op. Cit.)

CONSECUENCIAS POSITIVAS DE ESTA INMIGRACION:

1.- Libera a los nativos para trabajos de mayor rendimiento económico en las actividades terciarias y les permite una mayor preparación universitaria y tecnológica.

2.- Suiza adquiere una mano de obra considerable, para la cual no ha tenido que gastar en su preparación y educación básica. La importancia de este ahorro en dinero-esfuerzo puede calcularse a la luz del estudio de Alfred Sauvy quien, en su "Theorie Général de la Population" calcula que la preparación de un trabajador en un país industrializado, se lleva diez años.

3.- La producción marginal, la del inmigrante, al sobrepasar

EMBAJADA DE MEXICO

BERNA SUIZA

la producción media, disminuye la carga común proporcionalmente.
(Ibid)

4.- Suiza, como país exportador de productos industrializados, se encuentra en el dilema tratado por el profesor Galbraith en "The Industrial State", relativo al tiempo necesario que transcurre entre la planeación de un producto y su puesta en el mercado. Para poder soportar el gasto de capital que este tiempo representa y la posibilidad de fabricar el artículo a su tiempo, se requiere disponer de una considerable cantidad de mano de obra, que Suiza no puede conseguir mas que mediante el trabajo de inmigrantes.

Como se ve, las ventajas de la inmigración son considerables, o por lo menos lo fueron hasta 1960, pero su desmedurado crecimiento, que provocó una mayor producción, llevó a una inflación, perjudicial para los sectores suizos de renta fija.

DESVENTAJAS:

Ya hemos hablado de la inflación creciente que tiene su origen, en parte, en una sobreproducción y exportación de productos elaborados. Algunos economistas suizos han considerado que, al limitar la mano de obra extranjera, se podrá limitar la producción y encontrar así un justo equilibrio, aunque el Gobierno de la Confederación ha considerado más práctico y menos peligroso el poner un impuesto o tasa de depósito a la exportación.

Otra desventaja de la inmigración, de la cual se ha hablado mucho, es el incremento en el gasto público. Los inmigrantes necesitan de alojamientos, escuelas, hospitales, servicios que deben proporcionar los cantones, pero se hace ver que también pagan impuestos, tanto federales como cantonales, que incrementan los ingresos. El Profesor Francesco Kneschaurek calcula que el cantón de Berna erogó por habitante la cantidad de 612.00 francos. (Les Problèmes de la Croissance Economique" Neuchatel, 1962). Es fácil ver como una campaña tendenciosa puede hacer resaltar, ante los votantes, el gasto que implica la estancia de extranjeros en el País.

Aparte de los problemas económicos que se han presentado, sin duda alguna, con la gran inmigración de mano de obra, hay otros de orden social y psicológico. Ante todo, la presencia de tal número de extranjeros, sobre todos los de razas latinas, está creando un clima incómodo, ya bastante marcado de racismo y xenofobia. Así lo hace notar el notable periodista de Ginebra Claude Monnier del "Journal de Genève" cuando recuerda la repugnancia que sentía el pueblo suizo ante la discriminación hacia los negros en los Es-

EMBAJADA DE MÉXICO

BERNA NUSSA

tados Unidos y comenta que ahora el pueblo suizo parece haber perdido su alma y se ha vuelto duro e insensible "víctima de una fuerza que escapara a nuestro control".

Por desgracia, esta discriminación ya es un hecho en Suiza, que se podría ilustrar con miles de ejemplos. Para los pensadores y sociólogos, el mal no está en la presencia de esos extranjeros, sino en la actitud de gran parte del pueblo suizo, que empieza a perder su sentido étnico y la seguridad de pertenecer, cuando se ve inundado por más de un millón de alógenos. Considera entonces que su cultura y su manera de ser se diluyen y están en peligro de desaparecer.

Y esto plantea el problema fundamental de la enmienda Schwarzenbach y del interés que ha despertado. Cual puede ser el límite seguro, si es que lo hay, de la inmigración? El Gobierno de la Confederación, ante la citada iniciativa y el recelo de gran parte de la opinión pública, dictó en marzo de este año unas disposiciones tendientes a controlar la inmigración, tanto de trabajadores permanentes, como de temporales.

En las discusiones públicas sobre el referendun para aprobar o reprobado la iniciativa Schwarzenbach, se puede afirmar que la mayor parte de la prensa estuvo en contra de ella, así como el radio y la televisión. El Consejo federal y el Parlamento la rechazaron públicamente, así como la mayor parte de los partidos políticos. Aún así, la votación del domingo 7 de junio fué sorprendente pues, aunque la enmienda fué rechazada, el 46% de los ciudadanos que ejercieron el voto, la aprobaron. Caso raro en Suiza, donde por lo general tan solo un quince o veinte por ciento de los votantes acude a las urnas, en esta ocasión acudió mas del 74%, lo cual demuestra el enorme interés que suscitó la cuestión.

Los cantones industriales votaron en contra, pero los rurales a favor y es interesante observar que el Cantón de Berna votó a favor. Ante estos resultados, el Consejero federal, señor Brugger, a Nombre del Gobierno de la Confederación, manifestó su satisfacción por la derrota de la iniciativa, pero hizo notar que no se puede olvidar a la gran minoría que insiste en sentir recelos ante la presencia de tanto extranjero y que el Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para estabilizarla proporción de la mano de obra alógena, de acuerdo con los lineamientos del mes de marzo.

Como conclusión se puede decir que, aunque la iniciativa no

EMBAJADA DE MÉXICO

BERNA SUIZA

fuera aprobada, el hecho de que a pesar de las enorme campaña en contra, ya mencionada, el 46% de los votantes la han aprobado y que el Gobierno de la Confederación inicia medidas de control de la mano de obra extranjera, la política suiza en ese sentido, se modifica irremediamente y que los sentimientos raciales y xenóforos son ya una realidad con la que hay que contar en cuanta medida de política internacional se tome en el futuro.

Berna, a 9 de junio de 1970.

CORREO AEREO

FORMA C-A-1


 EMBJADA DE MEXICO
 Dependencia EN BERNA, SUIZA
 Número 323
 Expediente (494.0)/51o "70".

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PARTICULARES
 OFICINA DE PARTES
 MEXICO, D. F.

OCT 22 1970
 ASUNTO: La neutralidad suiza ante los problemas del mundo contemporáneo.

Berna, a 17 de octubre de 1970.

9784

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
Dirección General del Servicio Diplomático,
México, D.F.

Por considerarlo de interés para esa Superioridad y en relación con mis oficios 194 del 9 de junio, 234, del 30 de julio y 270 del 14 de septiembre de este año, me permito informar acerca de los problemas internacionales con los cuales se enfrenta en la actualidad la Confederación Helvética: el desvío de aviones a Jordania y el de su posible ingreso al Mercado Común Europeo, así como de la menra en que estos acontecimientos afectan al principio de la neutralidad suiza que se ha considerado, hasta ahora, como fundamental para la vida de la nación.

IVA
24 oct.

~~FE~~
23/10/70

2

Creo conveniente recordar que, aunque la neutralidad de la Confederación y de todos o algunos de los cantones y repúblicas que la constituyen, se había fijado en tratados bilaterales con diferentes naciones vecinas, especialmente Francia y el Imperio Austriaco desde el siglo XVI, no fué sino hasta 1815 cuando quedó consagrada en el Tratado de Viena, suscrito por Austria, Prusia, Rusia, Francia, Inglaterra y Portugal. Conforme a la letra y espíritu de dicho tratado, la neutralidad tenía un doble objetivo: uno, el proteger a la débil Confederación en contra de cualquier ambición territorial de sus vecinos y, dos, eliminar un posible "causus belli" entre estos estados. Esta neutralidad tenía también el objeto de dejar abiertos a todos, los caminos o rutas de comercio del norte de Italia y de Austria hacia el Rin, rutas que habían sido el verdadero origen de la primera Confederación en el siglo XIII. Al apróbarse la Constitución de 1848, instalarse la capital definitiva en Berna y fortalecerse el poder central, se tuvo mucho cuidado en reafirmar dicha neutralidad, a la vez que se eliminaba la formación, dentro de Suiza, de ejércitos mercenarios que habían sido el "modus vivendi" de gran

F. A. Mariscal, "La neutralidad suiza ante los problemas del mundo contemporáneo", Correo aéreo 323, Berna Suiza, 17 de octubre de 1970. AHD, expediente III-3113-7.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

EMBAJADA DE MEXICO
Dependencia EN BERNA, SUIZA
Número 323
Expediente (494.0)/510 "70"

- 2 -

parte de la población. Desde entonces, hace ya ciento veinte años, todo suizo ha considerado que los pilares que sustentan a la nación son el federalismo y la neutralidad, tal como los entendían hombres como el General Guisan, el historiador Reynaud o el filósofo Benjamin Constant.

Pero ahora, en los dos casos que cito a continuación, esta idea misma de la neutralidad, como se concibiera en el Tratado de Viena de 1815 y en la Constitución de 1848, parece ya no ser operante y preocupa profundamente tanto al pueblo, como al Gobierno de Suiza.

En el caso del desvío de aviones a Jordania, del cual informé en oficio 270, del 14 de septiembre pasado, los Consejeros Federales Graber y Celio hicieron declaraciones, el uno ante el Congreso y el otro ante el Consejo de los Estados, explicando en idénticos términos, la actitud que el Gobierno Federal había asumido en tan lamentable caso. Se hizo ver que no se había obrado con precipitación sino que se habían previsto las medidas a tomarse desde mucho antes, ya que desde el atentado de Kloten en el año de 1968 y la prisión de los tres "fedayin" en Zurich se esperaba una represalia por parte de las Fuerzas de Liberación de Palestina. Se había previsto también, que, para robustecer la presión moral las represalias pudieran recaer sobre aeronaves de otras naciones. Debido a todas estas previsiones, los contactos con las Fuerzas de Liberación de Palestina pudieron hacerse rápidamente, a pesar de no haber en esos momentos Embajador suizo acreditado en Amán. Ambos Consejeros Federales recalcaron que todas las negociaciones se hicieron teniendo como primordial objetivo el salvar las vidas, no tan solo de los ciudadanos suizos, sino de todos los pasajeros y tripulantes de los tres aviones detenidos en Jordania, cualquiera que fuera su raza o nacionalidad.

Las réplicas y preguntas, sobre todo en el Congreso, fueron muchas y algunas en forma brusca, criticando, por diversas razones, la actitud asumida, sobre todo porque se observó que Suiza no estaba preparada para una acción internacional de esa envergadura. En la intervención del Diputado Freymond, radical de Vaud y del liberal Dürremat,



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA C-A-1

EMBAJADA DE MEXICO
Dependencia EN BERNA, SUIZA

Número 323

Expediente (494.0)/510"70"

- 3 -

surgió el problema de la neutralidad, como causa de esa aparente debilidad de la Confederación en sus relaciones con otras naciones. El diputado Vincent, de Valais, expresó claramente la idea al decir: "La paz es indivisible y el aislacionismo se ha vuelto una cosa imposible en la práctica".

En su alegato final, el señor Graber habló de las medidas de protección que se toman ya y las que se tomarán en un futuro próximo para evitar la piratería aérea, pero convino en que todo ello es relativo y limitado y que Suiza se encuentra sumida en "el torbellino de la política internacional". Por lo tanto, ve la necesidad de una nueva visión del destino común de los pueblos en la tierra, cada vez más pequeña. No expresó cual sería esta nueva visión de la neutralidad y el aislacionismo, pero quedó en la mente colectiva el hecho de que una nueva actitud internacional tendrá que modificar, necesariamente, la idea tradicional de la neutralidad.

Un aspecto semejante se presenta en las prácticas exploratorias que se sostienen con algunos países del Mercado Común Europeo, (ver oficio 234, del 30 de julio) sobre todo con los países del Benelux. La semana pasada el señor Luns, acerca de las posibilidades y dificultades del ingreso de Suiza a dicho organismo. Se trataron puntos económicos, como el de los productos agrícolas que, aunque presentan ciertas dificultades, pueden resolverse, ya que en este campo Suiza cuenta con el apoyo de Francia; pero el punto de la neutralidad ha provocado otras reacciones.

El señor Graber ha dado a conocer públicamente el hecho de que el Gobierno de los Países Bajos acepta la neutralidad suiza y quisiera que ese mismo sistema funcionara en Austria, a pesar de que las intenciones finales del Mercado Común son las de buscar una unidad política europea. Una unidad así, de indudables miras a la política internacional, está reñida con la idea misma de la neutralidad. Pero al aceptar Holanda y probablemente todo el Bene



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA C-A-1

EMBAJADA DE MEXICO
Dependencia EN BERN, SUIZA

Número 323

Expediente (494.0)/510 "70"

- 4 -

lux, el hecho de la neutralidad suiza y proponer algo semejante para Austria, que también busca su ingreso al Mercado Común, parece que surge un nuevo criterio en el cual ya no se considera que la neutralidad suiza es un caso aparte, de alto costo para la Confederación, sino que es necesario ver hasta cuando puede prolongarse, como una anacrónica herencia del pasado. Se considera que ese "anacronismo" tiene una sorprendente actualidad, al extremo que se piensa en él como sistema ideal para Austria. Pero, al sostener este criterio, es indudable que no se piensa en una neutralidad como la establecida en 1815, sino en algo nuevo, distinto y operante.

Es difícil predecir ahora cuales serán las modalidades de esa nueva concepción de la neutralidad, pero se puede pensar que la intensificación creciente de las relaciones internacionales en todos los campos será un factor determinante. También los modernos sistemas de la guerra internacional y de la subversión, que no respeta fronteras ni acuerdos, tienen que afectar la nueva concepción. De pronto vemos que Suiza se ve arrastrada, sin quererlo ni buscarlo, a una acción en Jordania, que pudo tornarse en intervención violenta y, al mismo tiempo, se ve obligada por razones económicas a buscar acuerdos y participaciones que hace algunos años hubieran sido inadmisibles, dentro de las normas tradicionales de su neutralidad. Pero ahora parece que una gran parte de la opinión pública está conforme en revisar esos principios, así como otros varios que se consideran anacrónicos, sobre todo las relaciones intercantones, los referendums y la esencia misma del Consejo Federal.

Como es natural, en otros sectores de la población, hay un marcado resentimiento contra toda innovación, fenómeno que se observa más en los cantones y comunas rurales que en los industriales y especialmente en la zona germánica. El movimiento lanzado el año pasado por el Consejero Schwarzenbach, convertido ya en partido político (ver oficio 194, del 9 de junio) con un marcado carácter nacionalista y provincialista, está basado en una indudable xenofobia.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

FORMA-C-A-1

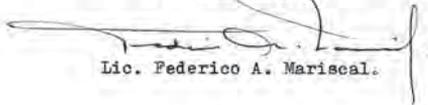
Dependencia **EMBAJADA DE MEXICO
EN BERNA, SUIZA**
Número **323**
Expediente **(494.0)/510°70"**

- 5 -

fobia. Este grupo, que puede llegar a controlar casi el cincuenta por ciento de la votación, no quisiera ver cambio alguno en las concepciones tradicionales de la política suiza y usará sin duda su fuerza popular en ese sentido, con el peligro de una mayor parcelación de comunas y aún cantones, un creciente debilitamiento de la autoridad federal y el aislamiento progresivo de Suiza. Cabe recordar que entre los críticos que tuvo el Consejo Federal por su actitud en el caso del desvío de aviones, no faltó un grupo que pidiera su renuncia colectiva, ya que había violado el derechos suizo al liberar a los "fedayin" y puesto en peligro la neutralidad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Embajador


Lic. Federico A. Mariscal.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

DEPENDENCIA EMBAJADA DE MEXICO
EN BERNA, SUIZA

NUMERO 425 **501037**
EXPEDIENTE (494.0)/51070"

RECEBIDO
EN 2 1971
OFICIALIA DE PARTES
MEXICO, D. F.

ASUNTO: Informe acerca de mesas redondas con estudiantes de economía y ciencias políticas,
Berna, Suiza, 18 de diciembre de 1970.

27

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
Dirección General del Servicio Diplomático,
México, D.F.

201/510 (494-0)-70/1-5

*WA
w
4/one*

2

Por considerarlo de interés para esa Superioridad me permito informar que en los días 14 y 15 de los corrientes, por la tarde, se me invitó a presidir una mesa redonda de estudiantes postgraduados de economía y ciencias políticas de las universidades de Basilea, St. Gallen y Zurich, en la ciudad de Baden. Asistieron a dichas mesas redondas 22 estudiantes, de los cuales 21 eran de nacionalidad suiza y un uruguayo. Las discusiones se llevaron a cabo en francés y en inglés y el tema escogido fué el desarrollo económico de México frente a los países desarrollados y a la América Latina.

Después de una exposición relativamente breve acerca del auge económico de México, sus causas y sus posibilidades, con una explicación sumaria de la participación nuestra en ALALC, se iniciaron las discusiones que ocuparon, en total, cerca de 12 horas.

El interés de esta mesa redonda radica en que se trata de estzdiantes suizos, de ciencias humanas, que se han especializado en los problemas que llaman "du tier monde", especialmente de Latinoamérica.

La primera parte de la discusión se centró, debido a bien documentadas preguntas, sobre la utilidad de la ayuda económica que los países desarrollados imparten actualmente a los países en proceso de desarrollo, así como sobre los aspectos morales de dicha ayuda. La mayor parte de los estudiantes están de acuerdo en que, salvo en casos extremos, dicha ayuda perjudica a los países en vía de desarrollo y citaron cifras, por ejemplo del Brasil, por las cuales se ve que en los últimos años Suiza ha invertido allí poco más de mil millones de francos, pero ha sacado del Brasil, por concepto de intereses, pagos de regalías, utilidades y depósitos hechos por empresas brasileñas en bancos suizos, un poco más de 5 mil millones de francos.

FORMA C-A-1

T. G. N. - 0018-60

R. Bernal, "Informe acerca de mesas redondas con estudiantes de economía y ciencias políticas", Correo aéreo 425, Berna, Suiza, 18 de diciembre de 1970, AHD, expediente III-3113-7.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

DEPENDENCIA EMBAJADA DE MEXICO
EN BERNA, SUIZA

NUMERO 425
EXPEDIENTE (494.0)/510"70"

- 2 -

Esta discusión llevó naturalmente a la preocupación que siente todo suizo frente a los ataques constantes que se le han hecho a la Confederación, como son los atentados contra sus aviones y el actual plagio del Embajador suizo en Río de Janeiro. Opinan en su mayoría que en la mayor parte de los países donde hay grandes inversiones suizas, las masas populares y aún los gobiernos no pueden tomar en cuenta la neutralidad suiza ya que el monto de las inversiones obligan necesariamente a la Confederación a tomar actitudes partidaristas en defensa de sus intereses.

Pregunté si consideraban que la misma situación se aplicaba a México, donde hay una considerable inversión suiza y, con la franqueza que reinó en toda la reunión, varios opinaron que podría presentarse la misma situación que en el Brasil, pero otros estuvieron de acuerdo en el hecho, que había yo resaltado, de que la estabilidad política y económica de México alejaba tales preocupaciones. De todos modos es interesante observar que la juventud suiza universitaria siente una honda preocupación por la imagen de su patria en el mundo y que consideran que la proponderancia económica llevará a una necesaria revisión del concepto de la neutralidad. Interrogados por mí acerca de la participación posible de Suiza en el Mercado Común Europeo, después de larga discusión, estuvieron de acuerdo en que también dicho aspecto, que consideran necesario, tiene que modificar el concepto de la neutralidad, cosa de considerar muy difícil que las actuales generaciones suizas, que ejercen el poder al través de los referendums, puedan aprobar.

Interrogados acerca de cuales eran sus ideas y las de sus maestros sobre la ayuda que los países desarrollados pueden prestar a otras naciones, se discutió y me pude dar cuenta que no tienen una idea concreta sobre el punto. Se habló sobre inversiones comunes, sobre ayuda tecnológica, que es la que consideran más importante y sobre ayuda mediante financiamiento que en general consideran perjudicial para la mayor parte de los países (pusieron como única salvedad a México).

En general se mostraron muy interesados, y notablemente bien enterados, sobre ciertos procesos latino-



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

DEPENDENCIA EMBAJADA DE MEXICO
EN HERNA, SUIZA

NUMERO 425
EXPEDIENTE (494.0)/510" 70"

- 3 -

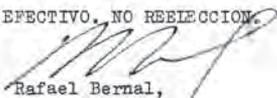
americanos como el de Chile en la actualidad, el de Cuba, el movimiento encabezado por el Obispo de Recife el Sr. Helder Cámara y sobre algunos gobierno militares o de facto, con tendencias hacia la izquierda, como en el Perú. Interrogados acerca de sus opiniones sobre la política de México, llegaron a la conclusión de que es indudable que nuestro país ha encontrado un sistema propio de gobierno que ha dado magníficos resultados, sin necesidad de golpes de fuerza y predominio militar. A esa cualidad nuestra achacan ellos la estabilidad y el buen nombre que México ha adquirido en los medios extranjeros tanto por su sentido de independencia como por su habilidad administrativa.

Constantemente insistieron en el aspecto moral, que por lo general llaman inmoral, de los actuales sistemas de ayuda que tienden a incrementar la riqueza de los países ricos y pobreza de los pobres pero creen que los sistemas empleados por el mundo socialista han traído peores resultados. En cuanto al futuro de la Confederación en un mundo de competencia capitalista, creen necesario que habrá que reformar y poner al día muchos aspectos de las tradicionales leyes suizas, pero se muestran todos conformes en que Suiza no puede ni debe apartarse fundamentalmente de sus sistemas democráticos.

La mayoría de estos estudiantes piensa en un futuro cercano, al recibir sus doctorados, trabajar para alguna empresa suiza en Latinoamérica.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.


Rafael Bernal,
Encargado de Negocios a.i.

RB/ga

FORMA C-A-1

T. G. N.—4915-85